



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

14/1987

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, lleve adelante los trabajos necesarios para acondicionar las pasarelas y poner en valor el "Camino de los Presos", ubicado en la intersección de Leandro N. Alem y 12 de Octubre, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) reparación y mantenimiento de las pasarelas;
- b) mejora de la señalización e información turística del lugar;
- c) implementación de medidas de seguridad para los transeúntes.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 158 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/08/2024.-

CO

Abeg. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriel DE LA VEGA
Concejal de Eloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia
A/C Presidencia
Concejo Deliberante